

REPUBLICA DE COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

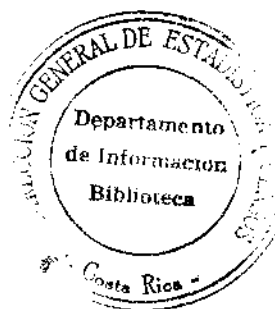
# ANUARIO ESTADISTICO

AÑO 1944

TOMO CUADRAGESIMOCTAVO

RAMON JACINTO RIVERA

DIRECTOR GENERAL



IMPRENTA NACIONAL  
SAN JOSE, COSTA RICA  
1945

# DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Nº 79

San José, 9 de marzo de 1945.

Señor Secretario de Estado en el  
Despacho de Hacienda y Comercio:

S. D.

Señor Secretario:

Rinde esta Dirección, por precepto reglamentario, informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 1944 que se concretan a las secciones establecidas por el estatuto de creación de estas Oficinas: Importación, Exportación, Demografía y Cabotaje.

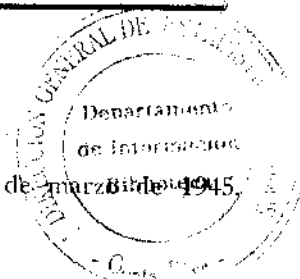
En el momento actual en que las actividades de todos los países se desenvuelven sobre bases numéricas, que abarcan un margen extenso informativo, no es posible reducir la labor a los enunciados de la ley, y se debe no sólo ampliar con nuevos aspectos extractados de las mismas cifras el concepto ilustrativo de las estadísticas, sino que éstas sean depuradas para que puedan servir de fundamento a cálculos e investigaciones.

Se requiere para este propósito una cooperación del público y de las autoridades, y es estéril todo trabajo de ampliación estadístico, si por una ley expresa no se obliga a empresas, asociaciones y aún a los particulares a corresponder bajo sanciones, a toda demanda de información que este Centro solicite. En todos los países es primordial este deber y el individuo que no haga declaración en su tiempo de todos los datos sobre producción, sean agricultores o industriales, está imposibilitado para el ejercicio de muchas actividades, inclusive la obtención de créditos en los establecimientos bancarios.

Respecto a autoridades, en las cuales está Dirección encuentra frecuentemente falta de cooperación y suministro de datos defectuosos, debiera al elegirlos y entre el círculo de amigos del Gobierno, escoger los más aptos para eliminar el tropiezo constante que dificulta tener una información lo más completa y reciente.

La anormalidad de un quinto año de guerra ha ocasionado trastornos de carácter económico, al plantearse con más acentuación el desequilibrio entre lo que demandamos de fuera para llenar nuestras necesidades y nuestro aporte de producción para hacer frente a esos compromisos. Las cuantiosas inversiones del Gobierno y empresas americanas en nuestro país durante el año reseñado y anteriores, están llenando esos espacios vacíos que para lo futuro sólo una intensa producción agrícola e industrial podrán sustituir.

En el presente Informe cada Jefe de Sección formula su personal comentario sobre el trabajo realizado y acompaña un conjunto de cuadros que muestran todos los pormenores de su labor.



En todas las secciones se ha procurado dar mayor atractivo al suministro de datos y alejar en lo posible la rutina que siempre es compañera de toda estadística numérica.

Por su parte la Dirección agrega algunos párrafos sobre los siguientes temas:

Importación y Exportación,  
Sección Industrial,  
Cultivos de Raicilla,  
Caminos y Transportes,  
Ganadería,  
Reforestación,  
Consumo de pescado,  
Población de la República,  
Cartago, Segunda ciudad de la República,  
Boletín de Exportación,  
Carretera Interamericana,  
Movimiento Ferroviario,  
Anuario Estadístico,  
Movimiento turístico,  
Censos locales,  
Censos generales,  
Presupuestos y extensión de los caminos,  
Fábrica Nacional de Licóres,  
Hospital San Juan de Dios,  
División Territorial Administrativa,  
Personal.

Los cuadros que corresponden a cada sección se ordenarán bajo la siguiente nominación:

### EXPORTACION

- 1.—Exportación por naciones.
- 2.—Comparación por naciones, años 1943 y 1944.
- 3.—Exportación por naciones en cada trimestre.
- 4.—Exportación por artículos.
- 5.—Comparación por artículos, años 1943 y 1944.
- 6.—Exportación por meses, trimestres y vías.
- 7.—Exportación de bananos por naciones.
- 8.—Exportación de bananos por meses.
- 9.—Exportación de bananos por regiones.
- 10.—Exportación de naciones por artículos.
- 11.—Exportación de artículos por naciones.
- 12.—Exportación general por meses, durante los últimos cinco años.
- 13.—Valor F. O. B. en dólares americanos de la exportación por naciones, años 1939 y 1944.
- 14.—Tipos de cambio (Banco Nacional de Costa Rica.)
- 15.—Destace de ganado vacuno y cerdoso. Año 1944.
- 16.—Comparación del destace de ganado. Años 1943 y 1944.
- 17.—Destace de ganado vacuno. Año 1944.
- 18.—Destace de ganado vacuno y cerdoso. Años 1937 y 1944.
- 19.—Porcentaje en todo el país sobre el consumo de ganado vacuno. Años 1937 y 1944.

## IMPORTACION

- 20.—Importación General. Año 1944.
- 21.—Importación General por procedencia y vías. Año 1944.
- 22.—Cuadro comparativo de la importación por procedencia. Años 1943-1944.
- 23.—Intercambio comercial según procedencia y destino. Año 1944.
- 24.—Importación general por meses y trimestres. Año 1944.
- 25.—Comparación de las cuentas generales de importación. Años 1943-1944.
- 26.—Importación general de 1910 a 1941.
- 27.—Importación de varios artículos en 10 años.
- 28.—Importación de ganado vacuno. Cabezas.
- 29.—Importación de ganado de Nicaragua, meses y trimestres de 1944.
- 30.—Importación y destace de ganado vacuno en 48 años.
- 31.—Porcentaje de ganado vacuno del país que se destaza y consumo de carne por habitante de 1932 a 1944.
- 32.—Comparación de promedios de precios por kilo y número de cabezas de junio y diciembre de 1943 y 1944, según las ventas de la Plaza de Alajuela.
- 33.—Porcentaje del consumo de carne por habitante y por provincias en el año 1944.

## DEMOGRAFIA

- 34.—Censo calculado de la población de la República.
- 35.—Población de las ciudades capitales de provincia.
- 36.—Población de la República de Costa Rica del año 1885 a 1944.
- 37.—Población de la República. Distribución por sexos.
- 38.—Densidad de la población de la República.
- 39.—Comparación de la población de la República.
- 40.—Natalidad en la República según sexos y filiación.
- 41.—Natalidad general en la República, distribución por meses. Año 1944.
- 42.—Natalidad en la República. Comparación. Años 1944 y 1943.
- 43.—Natalidad y Mortinatalidad en la República. Años 1918 y 1944.
- 44.—Nacimientos e índice vital de la República o sea nacimientos habidos por cada 100 defunciones. Años 1900 a 1944 inclusive.
- 45.—Mortalidad general de la República, clasificación por edades. Año 1944.
- 46.—Mortalidad general de la República, distribución por meses. Año 1944.
- 47.—Mortalidad general de la República, según sexos y asistencia.
- 48.—Mortalidad general en la República. Comparación. Años 1944 y 1943.
- 49.—Mortalidad General por causas. Año 1944.
- 50.—Mortalidad general por causas. Comparación. Años 1943 y 1944.
- 51.—Detalle de las causas de muerte más frecuentes y combatidas. Año 1944.
- 52.—Mortalidad infantil de 0 a menos de 5 años. Comparación de los años 1944 y 1943.
- 53.—Nupcialidad en la República.
- 54.—Divorcios en la República.
- 55.—Estadística Migratoria.
- 56.—Impuestos de pasajeros y visaciones. Año 1944.
- 57.—Movimiento marítimo en la República.
- 58.—Juzgamientos por faltas de policía. Año 1944.
- 59.—Estadística penal. Casos juzgados por las dependencias del Poder Judicial. Año 1944.
- 60.—Movimiento Judicial. Año 1944.

## CABOTAJE

- 61.—Entradas a Puntarenas. Año 1944.
- 62.—Entradas a Puntarenas de arroz, frijoles y maíz en 1944.
- 63.—Entradas a Limón de arroz, frijoles y maíz. Año 1944.
- 64.—Cuadro comparativo de las entradas de arroz, frijoles y maíz entre Limón y Puntarenas en el año 1944.
- 65.—Comparación del comercio de Cabotaje. Año 1943-1944.

## EXPORTACION

*Peso.*—El volumen de la exportación general en el año 1944, cerró con un total de 73,950,148 kilos, sufriendo una disminución con respecto al año anterior de 16,984,756 kilos.

Hubo un notable descenso en la exportación de los siguientes artículos: bananos, cacao en grano, café, oro en barras, etc. En cambio se nota aumentos relativos a los embarques de: frutas, legumbres, verduras y maderas.

Con relación a su peso los principales artículos exportados alcanzaron el siguiente porcentaje:

Artículos	Tanto por ciento
Bananos . . . . .	57.79
Cacao en grano . . . . .	5.66
Café en grano . . . . .	25.39

### *Porcentajes de peso por vías de salida*

Vías	Año 1944	Año 1943	Dif. en 1944
Limón . . . . .	31.68	11.71	+ 19.97
Puntarenas . . . . .	17.10	28.64	- 11.54
Vía Aérea . . . . .	0.05	0.04	+ 0.01
Quepos . . . . .	26.36	37.12	- 10.76
Golfito . . . . .	24.81	22.49	+ 2.32
	<hr/>	<hr/>	
	100.00	100.00	....
	<hr/>	<hr/>	

La exportación por naciones está detallada en los cuadros Nos. 1, 2 y 3.

*Valor.*—Descendió igualmente la cifra de los valores en \$ 1,903,387.00, en relación con el año 1943. El valor de la exportación total durante el año 1944 fué de \$ 10,528,374.00.

En lo referente al valor los países que ocuparon los principales lugares fueron los siguientes:

Naciones	Dólares
Estados Unidos . . . . .	7,801,316.00
Canadá . . . . .	1,008,707.00
Zona del Canal . . . . .	563,240.00

Los artículos que alcanzaron más alto porcentaje en cuanto al valor fueron:

Artículos	Tanto por ciento
Café en grano . . . . .	59.81
Bananos . . . . .	16.86
Cacao en grano . . . . .	7.95

*Porcentajes del valor por vías de salidas*

Vías	Año 1944	Año 1943	Dif. en 1944
Limón . . . . .	51.93	23.49	+ 28.44
Puntarenas . . . . .	31.77	57.45	- 25.68
Vía Aérea . . . . .	1.65	1.93	- 0.28
Paquetes Postales . . . . .	0.03	0.01	+ 0.02
Quepos . . . . .	7.31	10.64	- 3.33
Golfito . . . . .	7.31	6.48	+ 0.83

DETALLE DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS

*Café.*—La cosecha 1943-1944 fué de 253,602 sacos con un peso bruto de 18,778,400 kilos. Al compararlo con la cosecha anterior se nota una disminución de 5,436,063 kilos.

El promedio de precio por kilo en la cosecha anterior fué de \$ 0.3348 y en ésta de \$ 0.3399, notándose un aumento de \$ 0.0051 por kilo.

*Bananos.*—En este renglón también se nota una disminución de \$ 348,808.00. Del total de racimos exportados, salieron 311,956 por Limón, 47 por Puntarenas, 974,475 por Quepos y 895,001 por Golfito.

*Cacao.*—La exportación total de cacao en grano fué de: 4,182,825 kilos con \$ 836,564.00, observándose también un descenso con respecto a la del año anterior que fué de 5,545,012 kilos con un valor de \$ 1,106,926.00.

IMPORTACION

*Peso.*—La importación hecha en el año 1944, pesó 149,116,144 kilos, habiendo sido mayor en 20,560,390 kilos a la del año 1943, la cual alcanzó un volumen de 128,555,754 kilos, o sea un aumento de 15.99 %.

En dicho peso de 149,116,144 kilos, participan por orden cuantitativo las vías siguientes: Limón con 46.26 %; Puntarenas con 30.43 %; Golfito con 13.64 %; Quepos con 7.51 %; Frontera Norte 1.91 %; Aérea 0.15 % y Paquetes Postales 0.10 %.

En relación con el año 1943 la diferencia relativa mayor, favorable a 1944, fué la de los artículos importados por Golfito, con un aumento del 162.44 %. Le siguen Paquetes Postales con un 60.48 %; Quepos con un 51.05 %; Limón con un 27.97 %. Se produjo disminución en la de la Frontera Norte en 3.30 %; Puntarenas en un 19.23 % y Vía Aérea en un 20.72 %.

*Valor.*—El valor de la importación general alcanzó la suma de \$ 21,309,306.00. Superó al año 1943 en \$ 1,152,642.00, lo que acusa un porcentaje favorable a 1944 de 5.65 %.

En el informe anterior se estableció, que la cifra mayor, en cuanto a valor de las importaciones, correspondió a ese año. En este de 1944—y como se desprende de lo dicho anteriormente—superó ese valor al de 1943, correspondiéndole, desde luego, ese puesto.

La razón es muy clara: dentro de la anomalía creada por la guerra, se han regularizado las importaciones, que cada año serán si no mayores, por lo menos semejantes.

La mayor importación se efectuó por el Puerto de Limón, alcanzando el 47.68 %; le siguen: Puntarenas con el 33.91 %; Vía Aérea 6.16 %; Golfito 4.55 %; Paquetes Postales 4.28 %; Quepos 2.76 %; y Frontera Norte 0.66 %. Comparando las cifras de importación con las del año 1943, obtenemos los siguientes porcentajes favorables: Paquetes Postales 76.84 %, Limón 37.21 % y Golfito 5.40 %. Fue menor la importación por la Frontera Norte en un 3.30 %; Quepos 6.50 %; Puntarenas 18.55 %; Vía Aérea 21.95 %.

La participación de los mercados extranjeros, en el conjunto de las ventas hechas a nuestro comercio en el año 1944, y las diferencias de más o de menos que resultan de la comparación del año 1943, pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

	% 1944	% 1943	Diferencia	Lugar que ocupó en 1943
Estados Unidos.....	67.03	60.85	+ 6.18	1º
México.....	9.57	12.87	— 3.30	2º
Argentina.....	4.79	5.91	— 1.19	3º
El Salvador.....	2.02	2.62	— 0.60	5º
Perú.....	1.70	2.29	— 0.59	7º
Inglaterra.....	1.70	2.53	— 0.83	6º
Ecuador.....	1.57	0.10	+ 1.47	23
Canadá.....	1.54	0.92	+ 0.62	10
Chile.....	1.52	0.76	+ 0.76	12
Nicaragua.....	1.49	3.69	— 2.20	4º

Estados Unidos, México y Argentina, se han mantenido en los primeros puestos desde 1942. El Salvador que está en el cuarto lugar, ocupó en 1943 el quinto; Perú que ocupaba el séptimo lugar, pasó al quinto; Inglaterra mantuvo su posición; Ecuador, del lugar veintitrés pasó al séptimo; Canadá, del décimo al octavo; Chile, del doceavo al noveno; Nicaragua, del cuarto descendió al décimo, a causa de haber prohibido la exportación de Ajonjolí a nuestro país.

### DEMOGRAFIA

Cerrando el año estadístico de 1944 con un aumento vegetativo de 18,640 habitantes, queda la República con 725,149 ciudadanos en su población y aumentada su densidad en 0.37 puntos más por km<sup>2</sup>. Este cómputo de actual densidad de 14.55 por km<sup>2</sup>, va asignando al país un puesto de avanzada entre los pueblos del Continente Americano.

En el cuadro de densidad presenta, como en años anteriores, a la provincia de San José con un notorio ascenso de densidad expresando un aumento de 1.36 puntos por km<sub>2</sub>. en el lapso de 12 meses, demuestra un efecto de centralización desfavorable para el resto de las provincias, las que apenas alcanzan un raquítico aumento relativo. La provincia de Limón es un ejemplo de tales efectos en su estacionamiento de densidad con 0.07 puntos de aumento en una extensión de 8,751 kilómetros cuadrados, o sea doble área de la provincia de San José. Cartago ocupa el segundo lugar en referencia al aumento de densidad, demostrando un ascendente de 0.75 puntos más por km<sub>2</sub>.

*Natalidad.*—Los 29,935 nacimientos habidos durante 1944, de acuerdo con lo informado por las autoridades de la República al cuidado de los registros auxiliares, son tomados en sentido básico para la exposición de estos cuadros estadísticos. La tendencia ascendente de natalidad que ha llevado la Nación, deja patente este año un disminución de 0.74 puntos por cada mil habitantes cotejada con 1943.

La natalidad en la provincia de Puntarenas mantuvo una variante de alza muy marcada, su coeficiente de 69.79 por mil habitantes supera considerablemente al resto de las provincias. Síguete Guanacaste, con 43.30 en idéntica proporción, ocupando el último lugar Limón con 32.31.

El cuadro de nacimientos por meses presenta a marzo a la cabeza con 9.60 % del total general de nacimientos. Febrero, junio y diciembre, aparecen con los mejores porcentajes. La natalidad por sexos ofrece un ascendente a favor de las mujeres con 48.44 % comparado con el año anterior que fué de 46.30 %, y por filiación los nacimientos naturales aumentaron de 23.69 % a 23.94 %.

*Mortalidad.*—La mortalidad general redujo su coeficiente a 15.58 por cada mil habitantes en el año que cerramos, esto difiere con ventaja al año anterior en 1.03 puntos menos. En la mortalidad por meses fueron mayormente afectados marzo, abril y mayo con 9.95 %, 9.26 % y 9.22 % respectivamente. Diciembre en cambio, reporta 7 % solamente.

*Mortalidad Infantil.*—Los 3,741 fallecidos menores de un año, concretan un 33.12 % en relación con la mortalidad general demostrando un aumento de 2.79 % más que 1943. Esta desfavorable diferencia queda compensada en parte por el decreciente porcentaje en la mortalidad de niños de uno a menos de cinco años.

Tomada la mortalidad infantil por provincias, es Alajuela la del más alto coeficiente de 57.04 %, relativo a su mortalidad general. Así, Limón, se presenta con el más favorable coeficiente.

*Mortinatalidad.*—La tendencia en la mortinatalidad es ascendente, y el coeficiente de 33.74 mortinatos por cada mil nacidos, remarca un alza de 1.43 puntos sobre 1943.

*Mortalidad General por causas.*—De acuerdo con la nomenclatura internacional, los grupos N<sup>o</sup> 1 y N<sup>o</sup> 9 engloban algo más del 50 % de la mortalidad general, siguiendo el grupo octavo con 11.11 %. No obstante, estos tres grupos muestran tendencias descendentes en sus diferencias relativas comparadas con 1943.



*Nupcialidad.*—De los 4,696 matrimonios, puede observarse que el 95.59 % de católicos muestra un aumento de porcentaje, en cambio los divorcios con 2.36 % tienden a disminuir comparado con 3.07 % de 1943.

*Movimiento Migratorio.*—La reducción migratoria de 87 pasajeros, deja patente un descenso en comparación con el año anterior. Fenómeno que podría atribuirse al retorno de empleados, que inmigrados para trabajos de carreteras, han regresado a sus países de procedencia.

Demás cuadros demostrando porcentajes y coeficientes de Movimiento Marítimo, Juzgamientos por faltas a la Policía, Estadística Penal y Movimiento Judicial Civil, aparecen en este informe, los que ayudarán a interesados en esas materias a formar criterio de alternativas que ofrece la evolución de la República.

### CABOTAJE

El movimiento de cabotaje ha sufrido en el año 1944 un descenso grande en el litoral del Pacífico, lo que ha ocasionado una disminución en el total del movimiento de cabotaje a pesar del aumento habido en el Atlántico.

La disminución es casi exclusivamente en las salidas de Puntarenas que bajaron en un porcentaje de 66.02 kilos y de 61.38 los colones, ambos con relación al año 1943.

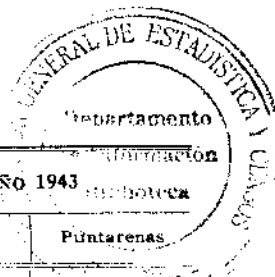
#### Limón

	Año 1944		Año 1943	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Peso en kilos . . . . .	3 610.117	1 369.906	2 677.397	893.921
Valor en colones . . . . .	2 592.499	1 711.541	2 475.498	1 189.171
Tonelaje . . . . .	7.473	6.143	5.665	4.282
Tripulantes . . . . .	2.352	1.954	1.870	1.570
Pasajeros . . . . .	2.254	2.130	1.924	1.807
Cabezas . . . . .	1.317	2	184	3

#### Puntarenas

	Año 1944		Año 1943	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Peso en kilos . . . . .	40.151.247	11.354.069	39.728.925	17.196.314
Valor en colones . . . . .	16.155.363	17.186.908	12.030.008	28.000.884
Tonelaje . . . . .	52.453	52.633	69.506	61.277
Tripulantes . . . . .	7.395	11.997	18.505	14.634
Pasajeros . . . . .	30.289	50.003	28.648	55.022
Cabezas . . . . .	21.987	.....	28.368	34

### Comparación totales



	AÑO 1944		AÑO 1943	
	Limón	Puntarenas	Limón	Puntarenas
Peso en kilos .....	4.980.023	51.505.316	3.571.318	56.925.239
Valor en colones .....	4.304.040	33.342.271	3.664.669	40.030.892
Tonelaje .....	13.616	105.186	9.947	130.783
Tripulantes.....	4.306	19.392	3.440	33.139
Pasajeros .....	4.384	80.292	3.731	83.670
Cabezas.....	1.319	21.987	187	28.402

Los totales del año dan las siguientes cifras: peso en kilos 56,485,339; valor en colones 37.646,311.00; tonelaje 118,702; tripulantes 23,698; pasajeros 84,676 y 23,306 cabezas. La disminución en todos los renglones comparándolos con el año 1943, es apreciable como se puede ver en el cuadro número 65.

### IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Sigue en el presente año el descenso de nuestras exportaciones y haciendo contraste se acrecentan nuestras importaciones falseando el equilibrio que todo país debe mantener para el resguardo de su economía y riqueza.

Sólo las fuertes inversiones de capital extranjero en el desarrollo de producción exportable para las necesidades de la guerra y el elevado aporte que significa la construcción de la vía interamericana dentro de nuestro territorio, pueden mantener una situación de artificiosa normalidad, que fatalmente tiene que ser resuelta o con el desarrollo industrial del país o con la intensificación de nuestra producción agrícola y más acertadamente con el concurso de ambas actividades.

Para ambas finalidades nuestro país reúne condiciones excepcionales: extensas costas sobre ambos océanos; puertos habilitados en todos sus litorales; territorio cruzado por carreteras y líneas férreas; tierras de fertilidad asombrosa aptas para todos los cultivos; riqueza incomparable en sus caídas de aguas; lugar estratégico por su posición geográfica adyacente al Canal para la colocación y expedición de sus productos y finalmente acopio de materias primas aún sin explotar.

Véamos ahora las cifras:

1944	Kilos	Dólares
Importación .. . . . . .	149,116,144	21,539,306.00
Exportación .. . . . . .	73,950,148	10,528,374.00
Exceso en 1944 .. . . . . .	75,165,996	11,010,932.00

Con relación al año anterior también son más altas las importaciones y más bajas las exportaciones; véamos los números:



dustriales. Tendremos mucho gusto en remitir con este informe una lista de todos los socios de la Cámara de Industrias, con todas las referencias antes anotadas.

### CULTIVO DE RAICILLA

No queremos pasar por alto, que en el desarrollo de nuestras riquezas naturales, muy pocas veces se advierte un afán de ensanche, sino una explotación despiadada, como ha sucedido durante muchos años con el hule de nuestros bosques. Se ha hecho una explotación ruinosa sin dejar los árboles en condición de rehabilitarse para sufrir futuras sangrias.

Lo mismo ha acontecido con la Raicilla, planta silvestre muy valiosa de la cual se extrae la ipecacuana, planta propia de los terrenos húmedos de las riberas de los ríos San Carlos y San Juan.

Usando de los buenos servicios del Jefe Político de San Carlos, don Elias Kooper C., se ha enterado esta Dirección de la faena llevada a cabo por el progresista agricultor don Luis M. Chaves, quien después de sucesivas experiencias, ha logrado aclimatar la planta y mantener en buenas condiciones una plantación que suma 180,000 arbustos.

Debe apreciarse, no sólo el éxito obtenido, sino el alto precio a que se cotiza esta raíz, que en los mismos lugares de producción se paga a diez colones la libra.

### CAMINOS Y BAJO COSTO DEL TRANSPORTE

Se ha avanzado bastante en la realización de uno de los empeños administrativos loables, la habilitación de extensas zonas productoras del país y de la meseta central como base; en todos los rumbos se han proyectado las grandes obras: carretera a San Carlos; carretera Interamericana al sur y a la frontera norte, arrancando de la ciudad de San Ramón y finalmente, para habilitar la rica región de Puriscal, la vía ha sido iniciada, partiendo de Villa Colón.

Todas estas empresas, unas ya finalizadas, otras en vísperas de ser puestas al servicio público, requieren un elemento más de compulsión para que llenen sus fines y los campos que ahora son bosques se conviertan en sembraderas. Complemento indispensable de una vía expedita son el vehículo y el combustible y que éstos reúnan un atributo inalterable; su baratura y bajo costo para que el transporte disfrute de iguales condiciones y sea a la vez aliciente para el empresario del campo y respaldo de una producción que asegure un índice de vida moderado y humano.

Afortunadamente se ha descartado el proyecto de elevación sobre el aforo de la gasolina, que debiera en buena tesis hacendaria, rebajarse tan pronto finalice el conflicto, para provocar un resurgimiento de actividades y llevar vida a centros apartados y buscar la cooperación de los que por aislamiento han llevado en el concurso de la riqueza pública una actitud de retraimiento y de conservatismo.

### GANADERIA (GANADO VACUNO)

Con frecuencia se pregunta dónde está la riqueza de Costa Rica. Exporta una cantidad limitada de café que no se incrementa a pesar de cons-

tituir la única fuente de mayor respaldo de su economía y la demanda preferente que tiene en los mercados extranjeros por su calidad, que le brinda el más alto precio del mercado; una cifra eventual de bananos, ahora paralizada por la falta de transportes; cacao que no llena altos guarismos; frutas, verduras, hortalizas, hule y algunos otros productos nuevos, en desarrollo inicial debido a las necesidades de la guerra.

La riqueza de un país se basa en la Balanza Comercial favorable, fundamentada en una producción alta que llene sus propias necesidades y deje sobrante apreciable para alimentar el intercambio.

Hasta el momento y desde 1938 nuestra situación es desventajosa; importamos en exceso y nuestro contingente convertible en oro se reduce progresivamente; las necesidades aumentan con el incremento de la población y no se balancean con una más alta producción.

Debemos entonces hacer una revisión de nuestras industrias y de nuestras riquezas naturales, para determinar los motivos de su estancamiento y retroceso.

Refiriéndonos a la industria ganadera, para cuyo desarrollo el país tiene excelentes condiciones naturales: leyes proteccionistas que constituyen un estímulo para los empresarios, leyes que llevan una vigencia de doce años de promulgadas, puede decirse, examinando el proceso, que los resultados no corresponden a los propósitos que los legisladores tuvieron en mira al promulgarlas.

Aparte de las referencias suministradas en informes anteriores, ofrecemos a continuación datos numéricos que revelan situaciones de la industria en el corriente año de 1944, en relación con la fecha en que fué promulgada la ley.

*Destace.*—Años 1932 y 1944: hubo sólo un aumento de 983 cabezas para un crecimiento de población en el mismo período, de 185,495 habitantes.

*Importación de ganado fluco.*—Mayor que en 1932 en 1,168 cabezas. Consumo de ganado criollo: menor que en 1932. En 1932 la contribución se estimaba en un 83.37 % y en 1944 sólo alcanzó a \$1.41 %. Consumo por habitante: en 1932 el consumo de carne por habitante se elevaba a 37.26 kilos y en 1944 descendió a 28.27 kilos al año.

Los datos anteriores obligan a puntualizar los motivos que originan el estancamiento de esta industria, que después de tantos años de esfuerzos nos encuentra en el mismo pie de tributarios, de los mercados extranjeros, como lo éramos antes de la emisión de las leyes proteccionistas. Nos aventuramos a dar los motivos apoyados por las investigaciones realizadas y en las observaciones que nos sugieren las estadísticas. Son las siguientes:

Destace de hembras aptas.

Destace de terneros.

Alta mortalidad de terneros en las ganaderías de cría.

Primer punto.—Esta Dirección ha obtenido una comprobación de que se burlaba la ley con su campaña de prensa y publicación frecuente de estadísticas, que le han valido una reducción muy apreciable en el sacrificio de hembras, que en 1940 fué de 33.18 % y cuyo porcentaje en 1944 se ha reducido a 26.30. Véase el cuadro que lleva el número 19.

Segundo punto.—Las leyes vigentes prohíben el destace de terneros que no alcancen un peso mínimo de 250 kilos.

De los informes recogidos de las propias autoridades vecindadas en territorios en donde tienen su asiento las principales ganaderías de raza, se evidencia que los terneros (machos) se sacrifican apenas nacen o 15 días después. El Estado contribuye con el gasto de pasaje de los ejemplares de raza que se importen y parece ilógico que los mismos favorecidos sean los que estorben el desarrollo y mejoramiento de la ganadería; con esta práctica que no tiene explicación, sino en un temperamento influenciado por el egoísmo. La Secretaría de Agricultura debería adquirir las crías y cederlas por el mismo precio a ganaderos de categorías inferiores. Por otra parte la ley prohíbe el destace de terneros, pero no señala sanciones para los que la burlen.

Tercer punto.—Teniendo esta Dirección referencia del alto porcentaje de mortalidad de las crías en las haciendas dedicadas a la ganadería, sobre todo en la provincia de Guanacaste, por los medios al alcance de este Centro, obtuvo confirmación que hace llegar, en determinadas ganaderías, el porcentaje a la increíble cifra de 40 %.

La Asociación Nacional de Ganaderos, constituida en el presente año (1944) para vigilar por el progreso de esta industria y porque se cumplan las leyes que la favorecen, debiera tomar nota de los tres puntos anotados y esforzarse porque desaparezca esa situación anómala, del sacrificio de los terneros recién nacidos y por poner remedio a la mortalidad de terneros en el Guanacaste.

Las vaquillas menores de cuatro años están exentas del impuesto de importación, para proteger al fisco, ya que existe y ha existido siempre la tendencia a defraudarlo; estas vaquillas debieran marcarse con un sello especial, para que cuantas sean llevadas al rastro sin llenar los requisitos de la ley y antes de los ocho años, se exija el pago del respectivo tributo.

En este informe se ha hecho más extensa información sobre la industria ganadera vacuna y los nuevos cuadros que se ofrecen, tienen detalles de importancia, que antes no habían sido tratados.

## GANADO CERDOSO

La situación de esta otra rama de la ganadería, con decaimiento y retroceso durante 1943, ha tenido en el presente (1944) una reacción que se corporiza en un destace con 4,790 cabezas más que en 1943. Debe afirmarse que debido a tolerancia o descuido de ciertas autoridades, la estadística que se suministra es incompleta y que el destace de cerdos alcanza cifras más altas. Puede verse en nuestros cuadros que esta industria mantuvo hasta 1942 una línea ascendente que sufrió, sin una explicación satisfactoria, un descenso muy apreciable.

## REFORESTACION

Este problema de tan alta importancia, tiene por su categoría y por su solución un interés que le equipara a cualquiera otra de las preocupaciones nacionales y que siendo tan vital como los problemas económicos y sociales permanece encarpetaado a pesar de su urgencia.

La agricultura y la ganadería están sufriendo desgaste por la sequía continuada en los territorios más poblados del país y muchas extensiones de magníficos terrenos permanecen ahora incultos o rinden escasa producción por falta de agua, mientras que las ganaderías que proporcionan leche

Las poblaciones de la meseta central se limitan gradualmente porque los animales se mueren de sed.

Se gasta siempre, tratando de un asunto tan complejo, un caudal de literatura estéril sin puntualizar medios y planes para resolverlo.

Con fecha 29 de setiembre de 1944, pasé en consulta a la Secretaría de Agricultura el borrador de un plan para intentar, localizando las zonas que demandaban más urgente atención y mediante lenta y progresiva expropiación de las respectivas propiedades, entregar estas mismas a la reforestación espontánea ayudadas por el artificioso esfuerzo de la Secretaría del ramo.

El plan presentado aconsejaba a la vez los medios económicos para realizarlo en un plan quinquenal, en el cual el fisco no establecería nuevos impuestos, ni gravaría sus rentas.

La Secretaría de Agricultura dispensó a esta Dirección el honor de estimar aceptable la sugestión y la reservó para agregarla a proyectos que sobre el mismo problema ella elabora.

Ojalá de esta vez se tome en serio un problema, el más grave que afronta el futuro de la República, y que no esperemos que las nuevas generaciones, atribuladas por los males que les proporcionó nuestra imprevisión, pronuncien contra sus progenitores los más severos anatemas.

### CONSUMO DE PESCADO

En el presente año, por datos suministrados por el señor Administrador del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, se han trasportado al interior por aquella Empresa, las siguientes cantidades:

A empresas particulares . . . . .	129,990 kilos
A la Junta de Protección Social . . . . .	238,068 kilos
Lo que hace un total trasportado de . . . . .	<u>368,058 kilos</u>

Desde el año de 1940 el transporte al interior, de este artículo de gran consumo, se ha verificado en las siguientes cantidades: 1940, 241,250 kilos; 1941, 227,089 kilos; 1942, 200,055 kilos; 1943, 170,181 kilos y 1944, 368,058 kilos.

Se advierte, que en el último año las necesidades de la subsistencia han tenido en el suministro del pescado un poderoso auxiliar para llenar la demanda de los consumidores. La Empresa del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico ha contribuido, como entidad nacional, a solventar el alto costo de la vida, haciendo gratuito el transporte de 238,068 kilos.

### POBLACION DE LA REPUBLICA EN 1944

Carentes de censos generales de población desde 1927, la ordenación se hace sobre la base del empadronamiento de ese año, acumulando los balances migratorio y vegetativo sobre los números del ejercicio anterior. Esta práctica requiere que la base fundamental sea insospechable y como el censo no llegó a una depuración que infundiera plena confianza, las cifras de población que a diario y cada año se suministran llevan siempre una tácita interrogación sobre su exactitud.

Todos los censos locales practicados por esta Oficina durante el presente año y los anteriores, de distintos distritos de la República, acusan una diferencia de cifras muy marcada sobre el número de habitantes que señalan nuestros libros. Véase a este respecto el párrafo titulado: Censos Locales.

La población al 31 de diciembre de 1943 era de .. .. 706,596 habitantes  
 Más balances vegetativo y migratorio de 1944 .. .. . 18,553 habitantes

Lo que significa un total para el 31 diciembre de 1944 de 725,149 habitantes

Este año se advierten dos novedades en este capítulo que explicamos a continuación:

Los nacimientos en 1943 alcanzaron .. .. . 30,468  
 Los nacimientos en 1944 alcanzaron .. .. . 29,935

De modo que nacieron menos en el año 1944 .. .. . 533

Las defunciones fueron en 1943 .. .. . 11,734  
 Las defunciones fueron en 1944 .. .. . 11,295  
 Resultando que en el año de 1944 las defunciones disminuyeron

en la cifra de .. .. . 439

La migración en el año de 1944 fué por entradas al país .. .. . 13,665  
 Las salidas montaron a .. .. . 13,752

De modo que salieron de más durante el año 1944 .. .. . 87

Estas cifras sobre migración se refieren a movimiento controlado en los puertos, pero no representa la realidad, ya que nuestras extensas fronteras ofrecen amplios sitios para burlar nuestras leyes sobre migración.

### CARTAGO LA SEGUNDA CIUDAD DE LA REPUBLICA

A pesar de los tremendos destrozos que sucesivos cataclismos han infringido a la histórica ciudad, metrópoli de la colonia y capital de la República hasta el año 1823, no obstante el abandono que ocasionó el terremoto de 1910, y la sucesión que ejerce permanentemente la capital como centro de vida comercial, la vieja ciudad resguarda sus prestigios culturales y la tradición de su riqueza agrícola que la defienden de toda tentativa, de retroceso y aislamiento.

Por acuerdo N° 142 de 27 de marzo de 1935 el distrito 3º, Los Angeles, fué incorporado a la ciudad.

La ciudad consta ahora de tres distritos, a saber:

- Distrito 1º, parte oriental,
- Distrito 2º, parte occidental,
- Distrito 3º, parte Los Angeles.



La población actual, según cifras de estas Oficinas, se eleva a 12,933 habitantes al 31 de diciembre de 1944. Estas cifras de población asignadas a Cartago deben considerarse como nominales, ya que existen datos que la colocan a un nivel más alto, datos de naturaleza incontrovertible y que analizamos como sigue:

En el año 1909, vísperas del año fatal y con una situación de absoluta normalidad, Cartago tenía una población de 9,691 habitantes.

En el mismo año el Colegio de San Luis mantenía una matrícula de sólo 72 alumnos varones.

En el año objeto de este informe, 1944, la población de la ciudad de Cartago está señalada en 12,933.

En cambio, el Colegio de San Luis, en sólo elemento masculino mantiene, en el mismo año, una matrícula de 245 alumnos y todo el elemento que cursa segunda enseñanza en la ciudad se eleva a la cifra de 746 alumnos, que se detallan como sigue:

Colegio de San Luis .. . . . . .	matrícula	468
Escuelas Profesionales Salesianas .. . . . .	matrícula	163
Colegio del Sagrado Corazón .. . . . .	matrícula	115
Lo que da un total de .. . . . . .	matrícula	<u>746</u>

Si mantenemos, que el alumnado de un colegio representa el concurso de un número determinado de familias de una ciudad, tomando sólo por base el concurso del Colegio de San Luis, asistencia de varones en 1909 y en 1944, no existe concordancia entre la población que se le asigna en 1944 a la ciudad de Cartago.

Lo que afirmamos respectó a Cartago, debe generalizarse a todas las poblaciones del resto de la República, ya que los censos locales que practica esta Dirección confirman la tesis expuesta.

## BOLETIN DE EXPORTACION

El día 20 de enero del presente año se puso en manos del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio y se envió simultáneamente a la Imprenta Nacional, la Exposición y el material que abarca el Boletín de Exportación, N° 4, correspondiente al ejercicio de 1944.

Cada día cobra mayor interés y en este mismo grado amplía su contenido informativo esta publicación, que lleva fuera del país la nómina detallada de los artículos de mayor cultivo y de mejor aceptación en otros mercados y los que constituyen para la época de normalidad una guía para empresarios que quieren hacer provechosas inversiones y ampliar nuestra limitada área de cultivos.

Si ha de promoverse con intensidad el intercambio comercial cuando llegue la normalidad, para alivio de la pavorosa situación creada por seis años de conflicto, debe planearse por los países interesados, la explotación de nuestras riquezas para procurarse valores con qué promover actividades comerciales de recíproco beneficio.

Por otra parte los efectos de la ley N<sup>o</sup> 33 de 9 de marzo de 1939 que estableció recargos de 100 % sobre los derechos de importación de los países con balanza comercial desfavorable en más de un 50 %, puesta en suspenso por los trastornos de la actual guerra, se revivirán cuando vuelva la normalidad y es un motivo mayor para que los países que han mantenido neutralidad en el conflicto, se esmeren por hacer inversiones reproductivas que los capaciten para justificar la renovación de relaciones comerciales con nuestro país.

## CARRETERA INTERAMERICANA

Las aspiraciones de los costarricenses que aman a su patria y que por tantos años han constituido un anhelo nacional, puede decirse que han sido colmadas.

El 17 de enero del presente año el señor Presidente de la República, invitado por los personeros de la Carretera Interamericana, asistía a la ceremonia de la apertura de la última brecha que ponía una valla al tráfico entre los centros poblados de la nación y la extensa y rica zona de El General.

La fecha antes descrita debe ser gravada en la historia patria, como la culminación de una hazaña que ha estrechado en vínculo indisoluble, las ansias de la más pequeña nacionalidad del hemisferio con la generosidad protectora de la más alta Democracia de América.

La Doctrina del Buen Vecino, jamás en otra ocasión ha tenido una definición más gráfica que esta obra portentosa, técnicamente declarada la más dificultosa, desde el Istmo hasta las regiones de Alaska, al trasponer nuestras alturas, en donde la ingeniería moderna, que todo lo resuelve, ha mantenido para ultimar el problema, largos meses de meditación y estudio.

Dentro de pocos meses la ruta abierta hasta la región de El General, quedará expedita para el tráfico y los costarricenses podrán entonces valorar la obra realizada que tiene una extensión arrancando de Cartago de 114 kilómetros.

Ahora sólo resta rendir tributo a los esforzados colonos, que con espíritu de conquistadores traspusieron las altas cumbres, atravesaron los páramos inclementes del Cerro de la Muerte, para plantar sus ranchos en la tierra prometida del Sur, y honrar la memoria de los que, abatidos por la inclemencia de las alturas dejaron, marcando la ruta de la muerte, el derrotero hacia las campiñas paradisíacas de las regiones del Sur.

Los países cultos honran la memoria de los héroes caídos en las grandes hecatombes de la guerra, levantando monumentos al "Soldado Desconocido". Nosotros debemos incrustar en los cortes rocosos del abatido Cerro de la Muerte, una placa conmemorativa que diga: "Al viajero Desconocido."

Y declarar a los habitantes de El General por alto méritos contraídos en su laboriosa obra de conquistadores, "Ciudadanos Distinguidos de la República."

Ambas resoluciones deben ser honradas mediante un proyecto de ley aprobado por el Congreso Constitucional.



Esta cifra en una época de anomalía de trasportes y de carencia de vías de acceso al país, es una revelación de lo que ocurrirá una vez terminado el conflicto mundial, que absorbe cada día con más intensidad todas las actividades, aislando los territorios que no están en la zona de guerra, y el incremento de visitantes cuando tengan a la mano una posibilidad más con la terminación de la ruta caminera de la carretera interamericana.

Este es uno de los ingresos, que como otros, carentes de control aduanero, está procurando alivio al estado de desequilibrio de nuestra balanza comercial, y que vuelta la normalidad, será renglón que se sume a una rehabilitación económica beneficiosa a la República.

### CENSOS LOCALES

Durante el año de 1944 estas Oficinas han practicado, a solicitud de las respectivas Municipalidades, los siguientes censos:

Abril 2.—Guadalupe, distrito 1º de Goicoechea, resultado del censo 6.511 habitantes.

Agosto 3.—San Vicente, distrito 1º de Moravia, resultado del censo 3.278 habitantes.

Noviembre 7.—Calle Blancos, distrito 3º de Goicoechea, resultado del censo 4,121 habitantes.

La población de los tres distritos empadronados al 31 de diciembre de 1943: era según anotaciones nuestras:

Guadalupe, distrito 1º de Goicoechea, 2.663 habitantes.

San Vicente, distrito 1º de Moravia, 2,875 habitantes.

Calle Blancos, distrito 3º de Goicoechea, 1,402 habitantes.

Si en sólo tres distritos se ha comprobado una diferencia sobre las cifras que sustenta la estadística de la Socción Demográfica, de casi siete mil habitantes, cabe preguntar: cuál es la verdadera población de los cien distritos de que se compone la República.

Sobre censos practicados en esta Dirección en años precedentes, pueden consultarse los informes anteriores al presente, en donde se consignan los verificados en caseríos y distritos.

### CENSOS GENERALES

A más del compromiso contraído por entendimiento internacional con el instituto Interamericano de Estadística, radicado en Lima, Perú, para practicar censos decenales, el primero de los cuales debe verificarse en el año de 1950, cada día se hace más evidente la urgencia de proceder al empadronamiento general de la población, ya que se carece, no sólo de una cifra, que infunda confianza, sino también de pormenores muy interesantes, útiles a todos los centros científicos y económicos de la República y que, con frecuencia, son solicitados del exterior.

Se constata el aumento de población cada año con recursos estadísticos de aumento vegetativo y beneficio migratorio. El primero si se asienta sobre una base técnicamente irreprochable, puede merecer fe y el segundo sin control, debido a lo extenso de muestras fronteras terrestres, puede afirmarse que deja un balance muy alto sin apreciación.

Acerca del primer punto, los censos locales que practica esta Oficina, disienten muy sensiblemente del monto de las cifras acumuladas sobre la base del censo de 1927 y puede verse en este mismo Informe el resultado de tres censos practicados en el presente año con un aumento de población no justificado, que representa un 200 % sobre las cantidades que exhiben nuestros libros.

Tratando el segundo punto, por referencias acumuladas, no sólo de una investigación numérica propia, sino de la investigación privada, puede afirmarse, que el número de ciudadanos nicaragüenses residentes en la República puede apreciarse en una cifra no menor al 8 % de la población total. En algunos caseríos en donde este Centró ha practicado censos, numerosos residentes se han negado a llenar las fórmulas de empadronamiento, por no tener sus papeles en regla y abrigar el temor de que se les aplique la ley de extranjería.

## PRESUPUESTOS Y EXTENSION DE LOS CAMINOS

Se ha observado una íntima correlación entre la extensión de las carreteras y las capacidades del fisco para formular sus presupuestos, de modo que no es exactamente el incremento de población la que abre oportunidades a la Secretaría de Hacienda para un mayor desenvolvimiento en sus actividades, ni un aporte mayor en favor de las otras Carteras con mira a desarrollar o cubrir las crecientes necesidades del país.

En 1932 el país sostenía un presupuesto de ₡ 28,068,862.00 con una población de 539,654 habitantes.

Para 1945, según datos recogidos, el presupuesto de salidas será un poco mayor de ₡ 57,000,000.00, es decir un poco más del doble del decretado para 1932.

Mientras tanto la población al 31 de diciembre de 1944 sólo alcanza a 725,149 habitantes, debiendo ser, guardando las debidas relaciones, por lo menos el doble de lo que fué en 1932 y requeriría una cifra de 1,079,308 habitantes.

No resultando argumento el aumento de población para un recargo tan fuerte sobre los contribuyentes, hay que atribuir a otros motivos el desarrollo intenso del comercio y consecuentemente el incremento de las rentas que ha hecho posible la formulación de elevados presupuestos.

Desde 1932 se inició en el país la fiebre saludable de las carreteras y desde ese año el kilometraje ha llevado sin interrupción una línea ascendente y el país ha tenido a la vez un aliento estimulante que ha transformado sus actividades.

La carretera ha puesto en contacto a numerosos focos de poblaciones aisladas de los centros comerciales del país; ha transformado sus hábitos; ha removido el ahorro ocioso acumulado durante muchos años de aislamiento; ha estimulado la laboriosidad hogareña transformándola en faena productora; lo que antes era vida primitiva, casi paradisiaca, sin exigencias y sin afanes.

Ahora toda esa población puede movilizarse rápida y económicamente; traer a los centros los productos que antes tenía que consumir la familia y limitar el cultivo a lo meramente indispensable. Si antes se cubría con harapos, su nueva vida la obliga a una más pulcra presentación, pues tiene que estar en contacto con gente de la ciudad.

Este es uno solo de los aspectos del alto beneficio de las carreteras en un país en pie de desarrollo; la consecuencia inmediata resultará en una intensificación de la producción y cese de la importación de artículos de primera necesidad.

### FABRICA NACIONAL DE LICORES

Debido a la gentileza del señor Administrador de la Fábrica Nacional de Licores, don Guillermo Guardia, puede esta Dirección ofrecer los resultados de carácter comercial e industrial de la empresa de mayor importancia del país, cuyo rendimiento robustece uno de los principales renglones de ingreso de nuestros presupuestos.

Se destacan en primer término en el informe que copiamos a continuación el volumen de ventas, las más altas en toda la historia de la Fábrica, su concurso al Fondo Nacional de Educación y al sostenimiento de la Caja del Seguro Social y finalmente su aporte a la Agricultura Nacional, de la cual la Fábrica Nacional ha adquirido durante 1944 en materias primas, la elevada cifra de 7,855,000 kilos.

Las ventas realizadas por la Fábrica Nacional de Licores en el año 1944, son las más altas de toda su historia, \$ 14,610,970.30.

Las ventas se clasifican así:

Aguardiente . . . . .	\$ 6,099,275.20
Licores corrientes . . . . .	3,354,947.63
Alcoholes . . . . .	675,825.26
Rones envejecidos . . . . .	1,852,323.43
Licores finos . . . . .	1,227,825.11
Vinos . . . . .	365,197.91
Perfumes . . . . .	61,629.91
Gas carbónico . . . . .	103,006.20
Productos varios . . . . .	89,833.90
Alcohol motores . . . . .	33,196.30
Licores finos exportación . . . . .	748,269.45
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 14,610,970.30</b>

Los litros de productos alcohólicos vendidos en el año, llegaron a 4,094,137.

Las compras de productos agrícolas fueron las siguientes:

Paneta . . . . .	2,250,000 kilos
Mieles de ingenios . . . . .	2,150,000 "
Naranjas . . . . .	3,400,000 "
Moras . . . . .	10,000 "
Marañones . . . . .	25,000 "
Piñas . . . . .	20,000 "

### HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Debido a una atención muy especial del señor Director, doctor don Antonio Peña Chavarría, puede esta Dirección suministrar algunos datos so-







Coyote, del distrito 4º de Puntarenas, se llamará San Francisco.  
Jeta Tuerta, del distrito 2º del cantón de Paraíso, se llamará El Avión.  
Resbalón, del distrito 1º del cantón de Acosta, se llamará Brasil.

## PERSONAL

La capacidad, el esfuerzo y la disciplina, siempre tienen horizontes para todas aquellas personas que laboran con un finalidad de mejoramiento.

Este Centro es escuela de preparación y los miembros de su personal que adquieren por su dedicación y empeño cultural, relieve, se rodean de excelentes referencias, que les procuran puestos de más alta categoría en otras dependencias y signaciones más remuneradas.

Esto ha acontecido con las señoritas Virginia Gómez, Sallie Rawson, Marta y María Isabel Bonilla y Olga Carrillo, que dejaron sus puestos llevadas a mejores posiciones en otros organismos o dedicaron sus actividades a labores más reproductivas. La señorita Edna Hinc, por otra parte solicitó una permuta en otra dependencia oficial después de muchos años de mérito-labor. Don Ricardo Rojas V., nombrado Subdirector al iniciarse la presente Administración, dejó su puesto para dedicarse a quehaceres en más armonía con su temperamento e inclinaciones.

Como ya en otras oportunidades se ha expuesto y esta es la ocasión de llevarlo a la práctica, es aconsejable que no se llenen los puestos vacantes y que con la renta economizada se estimule en cambio la laboriosidad del personal restante mercedor de una regulación de sus dotaciones, muy por lo bajo de sus modestas necesidades.

El puesto de Subjefe de la Sección de Importación que ocupaba la señorita Marta Bonilla, le corresponde por méritos, capacidad y largos años de servicio a la señorita María Leiva, quien está ejerciendo el cargo interinamente en espera de la reorganización del personal. Por permiso concedido a la señorita Mercedes Zúñiga, Jefe de la Sección Demográfica, sirve satisfactoriamente el cargo la Subjefe, señora Luisa U. de Alvarado.

Sólo falta por llenar el puesto que dejó el señor Subdirector don Ricardo Rojas V. La organización interior de la Estadística y la necesidad de ampliar sus actividades, requieren el recurso de otro elemento capacitado para distribuir, como lo establece la ley que creó este organismo y a la vez lo determina su reglamento, el trabajo que ahora se concentra exclusivamente bajo la responsabilidad del Director.

Una evolución provechosa sería, atendiendo a su capacidad y laboriosa dedicación, elevar al puesto de Subdirector al actual Oficial Mayor, don Nilo Rodríguez y hacer en este caso nombramiento de un sustituto para el cargo que actualmente sirve el señor Rodríguez.

Resta el cumplimiento de un deber: dar al señor Secretario en nombre del personal, al cual agrego gustoso el mío, la más cordial muestra de nuestro reconocimiento por la forma caballerosa y culta en que ha mantenido sus relaciones de Superior hacia sus subalternos y la condescendencia hasta donde las circunstancias lo permiten, con que ha puesto el visto bueno a todas las demandas que le han sido presentadas como recompensa al mayor esfuerzo realizado.

Sírvase señor Secretario aceptar mis cumplidos respetos, al suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

*Ramón J. Rivera*  
Director General